



2021
2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/094/2021
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 21 de Diciembre de 2021.

PRESENTE

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 21 de Diciembre del año en curso, para que siga operando un **PUNTO DE VENTA DE GAS L.P. (5 MIL LITROS)**, el cual se ubica por el Boulevard Juan S. Millán esquina con Calle de los Encinos, en la Colonia Las Palmas, en este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E

**ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**



DIR. GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.-Director de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

"2021, Año de la Independencia de México"

Av. López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, M éxico.

www.guasave.gob.mx

